del pago de los Arbitrios impuestos en favor de la Sociedad
de este genero de mi comercio para que por la misma se
~~prueba manifestara cuanto sele ofrezca y parezca y se~~
acuerda dar comision alos Sres. Socios mayores y Secretario D.
Jose para que examinen este Cometido.

El Sr. Dn. Juan de Mir manifestó que Sll. la Reyna le habia destinado de oficial Segundo al Gobierno civil de la Prova. de Soria para donde se despedia; con este motivo por el infrascripto Secio. se hizo proposicion para que se representase á Sll. solicitando que Dn. Juan de Mir fuese colocado en el Gobierno civil desta Prova. por el Servicio que estaba prestando ala Capital desempeñando gratuitamente la Rl. Catedra de Matematicas puras de la que tanto beneficio reporta la juventud; y la Sociedad admitiendo esta proposicion acuerda dar comision al efecto ala Sria. y que se diriga por el proximo correo con el correspondte. oficio por conducto del Sr. Gobernador civil.

Colocacion al S. Mir

Lo dho. y firmó la pte.

Diego Garcia
Secretario